



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RUBLACEDO DE ARRIBA

De conformidad con el acuerdo del Pleno, de fecha 19 de febrero de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la subasta para la adjudicación del arrendamiento rústico para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.116 ubicado en el término municipal de Rublacedo de Arriba, conforme a las siguientes condiciones:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Rublacedo de Arriba (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: en la sede de la Junta Vecinal de Rublacedo de Arriba.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-11.116.
- c) Plazo de ejecución: Diez campañas cinegéticas (2020/2021-2029/2030).
- d) Sin división de lotes.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, el precio es el único criterio de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 11.570,25 euros anuales, más IVA correspondiente, al alza.

5. – Garantías exigidas:

Provisional: 3% del precio de licitación. Definitiva: 5% del precio de licitación.

6. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Ante el Registro de la Junta Vecinal de Rublacedo de Arriba, durante el plazo de ocho días naturales desde su publicación el Boletín Oficial de la Diputación de Burgos.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico:

rublacedodearriba@diputaciondeburgos.net

en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, y en todo caso si es recibida por el órgano de contratación transcurridos cinco días naturales con posterioridad a la fecha de terminación del plazo.



7. – Apertura de ofertas:

En la sede de la Junta Vecinal, a las 20:15 horas del primer miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

El pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal se podrá solicitar al correo electrónico:

rublacedodearriba@diputaciondeburgos.net.

En Rublacedo de Arriba, a 10 de marzo de 2020.

La alcaldesa,
Purificación García Alonso